

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-UE005-PENLVMPCI-2 – SEGUNDA CONVOCATORIA**

En las instalaciones de Oficina de Logística de la UE005 Naylamp, sito en el tercer piso de la Av. Luis Gonzales N° 345 – Chiclayo, siendo las 16:22 del día 23 de mayo de 2025, se reunieron los miembros de comité de selección, designados mediante **RESOLUCION DIRECTORAL N° 000091-2025-UE005/MC**, de **8 de abril de 2025**, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-UE005-PENLVMPCI-2 – SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la contratación de la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LOS COMPONENTES: INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA; CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA; ADECUADAS CONDICIONES PARA LA VISITA Y SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL, DEL PIP: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL EN LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL BATAN GRANDE (BOSQUE DE POMAC) DE CENTRO POBLADO BATAN GRANDE DISTRITO DE PITIPO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**; bajo el sistema de contratación: **a Suma Alzada**, Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios; contando con la presencia de:

Presidente Suplente:	Felipe Santiago Salazar Llontop	Titular	Unidad de Infraestructura y Proyectos
Primer Miembro:	Jose Froilan Martinez Fiestas	Suplente	Unidad de Infraestructura y Proyectos
Segundo Miembro:	Omar Alí Valdez Guevara	Titular	Oficina de Logística

Con la finalidad de admitir, evaluar y calificar las ofertas presentadas electrónicamente al precitado procedimiento de selección través del SEACE; por lo que, de la revisión en el precitado SEACE, se obtuvo el siguiente reporte:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	UNIDAD EJECUTORA 005 NAYLAMP-LAMBAYEQUE
Nomenclatura :	AS-SM-2-2025-UE005-PENLVMPCI-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PI RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL BATAN GRANDE BOSQUE DE POMAC DE CENTRO POBLADO BATAN GRANDE DISTRITO DE PITIPO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PI RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL BATAN GRANDE BOSQUE DE POMAC DE CENTRO POBLADO BATAN GRANDE DISTRITO DE PITIPO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE				
20600601467	COZAQUI INGENIEROS S.A.C.		22/05/2025	14:49:44	Electronico
20603992246	CONSORCIO A&O		22/05/2025	22:20:53	Electronico
10168032698	CONSORCIO RICCHETTI		22/05/2025	22:26:16	Electronico

Acto seguido se procede conforme lo dispuesto en el numeral 81.2 del artículo 81° del Decreto Supremo N° 377-2019-EF con la etapa de admisión de ofertas, obteniendo los siguientes resultados:



ITEM	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	COZAQUI INGENIEROS S.A.C.		CONSORCIO RICCHETTI		CONSORCIO A&Q	
		CONDICIÓN		CONDICIÓN		CONDICIÓN	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	FOLIO 4	PRESENTA	FOLIO 9	PRESENTA	FOLIO 379
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	FOLIO 6-10	PRESENTA	FOLIO 11-14	PRESENTA	FOLIO 376-361
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA	FOLIO 11	PRESENTA	FOLIO 16	PRESENTA	FOLIO 359
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	FOLIO 13	PRESENTA	FOLIO 18	PRESENTA	FOLIO 357
a.5)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	PRESENTA	FOLIO 15	PRESENTA	FOLIO 20	PRESENTA	FOLIO 355
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO ES CONSORCIO		PRESENTA	FOLIO 22-25	PRESENTA	FOLIO 353-351
ESTADO DE LA EVALUACIÓN		ADMITIDA		ADMITIDA		ADMITIDA	

Acto seguido, con los postores Admitidos, se procede conforme lo establecido en el numeral 82.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo los siguientes resultados:

DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN		COZAQUI INGENIEROS S.A.C.		CONSORCIO RICCHETTI		CONSORCIO A&Q	
B1.	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	
B2.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	
B3.	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PRESENTA	FOLIO 21-109	PRESENTA	FOLIO 32-69	PRESENTA	231-344
ESTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA		CALIFICADA		DESCALIFICADA	

Se precisa que el postor CONSORCIO SANTA ROSA, dentro de su oferta técnica en el folio 1, ha incorporado el Anexo N° 6 de oferta económica; en tal sentido, conforme lo dispuesto en el inciso b) del numeral 82.3 del artículo 82° del Reglamento de Contrataciones del Estado, dicha oferta queda DESCALIFICADA.

Acto seguido, con los postores calificados, se procede conforme lo establecido en el numeral 82.2 y 82.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo los siguientes resultados:

N°	POSTOR	EVALUACIÓN TÉCNICA			Puntaje Total
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (70 PTOS.)	METODOLOGÍA PROPUESTA (30 PTOS.)	Observaciones	
1	COZAQUI INGENIEROS S.A.C.	70.00	0.00	EL DIAGRAMA PERT-CPM ESTA INCOMPLETO CORTADO EN SU EXTREMO DERECHO (FOLIOS 128, 129, 131-134; SIENDO RESPONSABILIDAD DEL POSTOR REGISTRAR SU OFERTA COMPLETA.	70.00
2	CONSORCIO RICCHETTI	70.00	0.00	EL DIAGRAMA PERT-CPM ES ILEGIBLE EN EL FOLIO 74; SIENDO RESPONSABILIDAD DEL POSTOR REGISTRAR SU OFERTA DEBIDAMENTE NITIDA Y LEGIBLE.	70.00



Acto seguido al corroborarse que ninguna oferta obtuvo una puntuación técnica igual o mayor a los 80 puntos; éste Comité acuerda por unanimidad declarar **DESIERTO** el procedimiento por **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-UE005-PENLVMPCI-2 – SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la contratación de la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LOS COMPONENTES: INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA; CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA; ADECUADAS CONDICIONES PARA LA VISITA Y SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL, DEL PIP: RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL EN LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL BATAN GRANDE (BOSQUE DE POMAC) DE CENTRO POBLADO BATAN GRANDE DISTRITO DE PITIPO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.**

No habiendo otro asunto más que tratar, el Comité de Selección da por terminada la reunión, pasando a dar lectura a la presente y firmarla en señal de conformidad siendo las 16:35 horas del mismo día, mes y año.

  
COMITE DE SELECCION  
V°B°  
Presidente  
Ing. Felipe Santiago Salazar Llontop  
- UE 005 NAYLA  
Presidente Titular

  
COMITE DE SELECCION  
V°B°  
Miembro  
Bach. Ing. Jose Froilan Martinez Fiestas  
- UE 005 NAYLA  
Miembro Suplente

  
COMITE DE SELECCION  
V°B°  
Miembro  
Ing. Omar Alf. Valdez Guevara  
- UE 005 NAYLA  
Miembro Titular